

ANEXO N°2: MODELO DE AVAL

MODELO DE AVAL

La entidad (Razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca).....
con domicilio, (a efectos de notificaciones y requerimientos) en:

en la calle/plaza/avenida.....y en su nombre (nombre y apellidos de los apoderados).....

con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la verificación de la representación de la parte inferior de este documento,

AVALA

a: (nombre y apellidos o razón social del avalado).....
 en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas, Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y RDLeg. 2/2011 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para responder de las obligaciones siguientes:

GARANTÍA POR LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE SELECCIÓN DE OFERTA PARA TRAMITAR LICENCIA DEL SERVICIO PORTUARIO DE PRACTICAJE EN EL PUERTO DE LA BAHÍA DE CÁDIZ, por importe de CINCO MIL EUROS (5.000,00 €).

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el art. 56.2 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión a que se refiere el artículo 1.830 del Código Civil, con compromiso de pago al primer requerimiento de la Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz, con sujeción a los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en sus normas de desarrollo y en la normativa de la Caja General de Depósitos.

El presente aval estará en vigor hasta que el Presidente de la Autoridad Portuaria, o quien en su nombre este habilitado para ello, autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y legislación complementaria.

Lugar y fecha:.....
 Razón social de la entidad.....Firma de los apoderados.

| | | |
|--|--------|------------------|
| VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR LA ABOGACÍA DEL ESTADO | | |
| Provincia: | Fecha: | Número o Código: |

La entidad (Razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca).....